

55 AÑOS DE MAYO DEL 68... Y DE LA HUMANAE VITAE. UNA REFLEXIÓN BIOÉTICA

Fecha de recepción: 08/11/2022

Fecha de aceptación: 07/02/2023

Mg. Gilberto Gamboa Bernal

Contacto: gilberto.gamboa@unisabana.edu.co

- Docente e investigador en la Universidad de La Sabana: Bogotá, Colombia.

RESUMEN

En 1968 ocurrieron dos hechos sobre los cuales cabe hacer una reflexión orientada por la bioética: la llamada Revolución del 68 y la aparición de la Carta encíclica *Humanae Vitae*.

El Concilio Vaticano II, que fue presentado como una actualización de la Iglesia católica al mundo moderno, fue el escenario de los estudios previos a la redacción del documento pontificio, donde Pablo VI dejó clara la postura del Magisterio de la Iglesia sobre la moral sexual y anticipa los errores prácticos que se seguirían a planteamientos conceptuales antropológicos erróneos o equivocados sobre esa temática. Hay necesidad de rehabilitar la *Humanae vitae* para volver a percibir el acto conyugal en su "verdad inalterable", donde no se puede separar el bien y la belleza de la donación mutua de los cónyuges, que redundan en el bien común de la sociedad para defender su célula básica y nuclear que es la familia.

Palabras clave: Bioética; Revolución Sexual; Píldora anticonceptiva; Moral conyugal; Sexualidad; Naturaleza humana.

ABSTRACT

*In 1968, two events occurred on which it is worth reflecting on bioethics: the so-called Revolution of 1968 and the appearance of the Encyclical Letter *Humanae Vitae*.*

*The Second Vatican Council, which was presented as an update of the Catholic Church to the modern world, was the scene of the studies prior to the drafting of the pontifical document, where Paul VI made clear the position of the Magisterium of the Church on sexual morality and it anticipates the practical errors that would follow erroneous or mistaken anthropological conceptual approaches on this subject. There is a need to rehabilitate *Humanae vitae* in order to re-perceive the conjugal act in its "unalterable truth", where good and beauty cannot be separated from the mutual donation of the spouses, which results in the common good of society to defend its basic and nuclear cell which is the family.*

Key words: Bioethics; Sexual Revolution; Anticonceptive pill; conjugal morality; Sexuality; Human nature.

Muchas veces se ha dicho que mayo de 1968 es un hito en la cultura contemporánea. Esa revolución, que no fue nada silenciosa, no se extinguió espontáneamente, sino que sus efectos se siguen cosechando, aún en el siglo XXI.

Una de las determinantes originarias de la revolución de mayo del 68 fue una cuestión que podía parecer poco trascendente: los jóvenes de una universidad francesa destruyeron una torre para vigilar la separación de los dormitorios de hombres y mujeres, pues consideraban que esa construcción se oponía "arbitrariamente" a las manifestaciones que su sexualidad debía tener; de allí se trasladaron a la Universidad de Nanterre y luego a La Sorbona; se les sumaron jóvenes del barrio latino de París y luego obreros. Así la revuelta se propagó a toda Francia. La juventud manifestó su inconformidad con irrespeto, colmada de un espíritu de transgresión y de un deseo irrefrenable de subvertir el orden establecido, que desembocó en caos, en alboroto y en una huelga general que fue neutralizada por la fuerza pública (1).

El clima que en poco tiempo se extendió a todo el orbe, estaba conformado por vientos nuevos de liberación, de emancipación y de ruptura con lo que se consideraban tabúes en las doctrinas antropológicas. El desorden de la revolución desapareció, pero sus efectos no se hicieron esperar más allá de la frontera francesa (2). No hubo víctimas mortales, pero sí quedó sembrado un germen ideológico de muchas otras revoluciones en varias latitudes: hubo una revolución en la cultura (3).

Con el marco del *aggiornamento* de la Iglesia católica, potenciado a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965), se dio otro hecho que está muy relacionado con ese germen inoculado en la cultura en mayo de 1968: ve la luz un documento magisterial, bajo la forma de Carta encíclica, que tiene por nombre *Humanae vitae* (*HV*) (La vida humana).

ANTECEDENTES

En las deliberaciones del Vaticano II ya había surgido el tema de la regulación de la natalidad: una parte del episcopado mundial manifestó la posibilidad de cambiar la enseñanza del Magisterio eclesial; sin embargo, Pablo VI, con la entereza y el vigor propios del gran pastor a quien le interesa el bien y la felicidad de su grey y de la humanidad, no admitió esa sugerencia.

Pero desestimar la sugerencia no desembocó en un "archivar" la situación, sino que el Pontífice se dio a la tarea de dar una respuesta definitiva sobre el particular. Para ello retomó una comisión de expertos, que ya había creado Juan XXIII, donde

no solo había teólogos, sino también médicos especialistas sobre esas materias, demógrafos, filósofos para conocer muy bien en qué consistía el problema, no solo desde la perspectiva antropológica, filosófica y teológica, sino también fisiológica, médica y demográfica.

La comisión redactó un informe (4) donde se recomendó que las prácticas anticonceptivas fueran aprobadas, no sin antes dar un juicio unánime y contundente sobre el respeto de la vida naciente y la oposición frontal al aborto.

Ya en el núm. 1 de la *HV* se hace referencia a que en la "actual transformación de la sociedad se han verificado unos cambios tales que han hecho surgir nuevas cuestiones que la Iglesia no podía ignorar por tratarse de una materia relacionada tan de cerca con la vida y la felicidad de los hombres".

Pero "no ignorar" no equivalía a "dejar hacer", y con gran valentía Pablo VI, luego de hacer las respectivas consultas a buena parte de los obispos reunidos en el primer sínodo en octubre de 1967 (5), decidió desestimar las conclusiones de la comisión de expertos, sobre todo en lo que a la contracepción se refería. Se redactó una primera versión de la *HV* que tuvo que ser retirada, pues el lenguaje que se utilizó en las traducciones del texto original en latín no reflejaba con precisión todo lo que la doctrina magisterial pretendía recordar y enseñar, y se vio oportuno darle un enfoque diferente al inicialmente aprobado: se había preferido una orientación pastoral y faltaban más elementos filosóficos y antropológicos (6).

La versión definitiva fue puesta a disposición del mundo el 25 de julio de 1968, pero no fue adecuadamente acogida, incluso por una parte del episcopado, produciéndose una verdadera tempestad en su contra (7). Fue muy llamativa la postura divergente que tuvieron dos teólogos alemanes en relación con la manera de entender la Iglesia y los efectos del *aggiornamento*, y la misma *HV*. El teólogo Joseph Ratzinger (años más tarde Benedicto XVI) vio como una de las causas de la "hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura" típica de los años cercanos a 1968, que generó las malas interpretaciones de lo planteado en el Vaticano II, las concesiones al relativismo, que duda de la capacidad del hombre para encontrar la verdad y que prefiere inventarla o crearla él mismo (8). Por otra parte, Bernhard Häring empezó a defender y enseñar una "nueva" moral donde imperaba la ética de la situación y la contracepción tenía cabida y sentido (9).

Se toleró "la disidencia sobre un tema respecto al que [Pablo VI] había hecho unas declaraciones solemnes y autorizadas, con la esperanza de que llegase el día en que, en una atmósfera cultural y eclesial más tranquila, la verdadera enseñanza pudiera ser apreciada" (10). Pero no solo se toleró, sino que también se

privilegió la disidencia como signo de "madurez o prestigio teológico", sobre todo en los medios de comunicación.

Esta disidencia tuvo eco en la prensa hablada y escrita pues parecía estar alineada con los nuevos vientos que se originaron en mayo del 68: el ser humano, por la madurez alcanzada, podía tomar en sus manos la naturaleza y modificarla según sus intereses y también según sus apetitos; la mujer podía liberarse del lastre que suponía la maternidad; y varón y mujer podían disfrutar del placer sexual en plenitud.

Puntos claves de la HV (los subrayados son del autor).

El texto de la HV cuenta con poco más de 7.000 palabras, distribuidas en una introducción, tres capítulos y un llamamiento final, con 31 puntos y 41 referencias bibliográficas (11).

«El amor conyugal es total, fiel y fecundo, que no se agota en la comunión entre los esposos, sino que está destinado a prolongarse suscitando nuevas vidas. "El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole. Los hijos son, sin duda, el don más excelente del matrimonio y contribuyen en el más alto grado al bien de los propios padres" (Conc. Vat. II, Const. Past. Gaudium et Spes, n. 50.) » HV n. 9

«La paternidad responsable comporta sobre todo una vinculación más profunda con el orden moral objetivo, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia. El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores». HV n. 10

«Cualquier acto conyugal debe quedar abierto a la transmisión de la vida» (Cfr. Pío XI, *Enc. Casti connubii*, AAS 22 (1930), p. 560; Pío XII, AAS 43 (1951), p. 843.) HV, n. 11

«El acto conyugal, por su íntima estructura, mientras une profundamente a los esposos, los hace aptos para la generación de nuevas vidas, según las leyes inscritas en el ser mismo del hombre y de la mujer. Salvaguardando ambos aspectos esenciales, unitivo y procreador, el acto conyugal conserva íntegro el sentido de amor mutuo y verdadero y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad» HV, n. 12

«Hay que *excluir absolutamente*, como vía lícita para la regulación de los nacimientos, la *interrupción directa del proceso* generador ya iniciado, y sobre todo *el aborto directamente* querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas (...) *la esterilización directa*, perpetua o temporal, tanto del hombre como de la mujer; queda además excluida *toda acción que*, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, *hacer imposible la procreación*»_HV, n. 14

«Si para espaciar los nacimientos existen *serios motivos*, derivados de las condiciones físicas o psicológicas de los cónyuges, o de circunstancias exteriores, la Iglesia enseña que entonces *es lícito tener en cuenta los ritmos naturales* inmanentes a las funciones generadoras para usar del matrimonio sólo en los periodos infecundos y *así regular la natalidad*» HV, n. 16

Algunas consecuencias de la "píldora" y la revolución sexual.

La intervención sobre la fisiología reproductiva humana se dio por la fabricación de la píldora anticonceptiva que se produjo por esos mismos años. Quien estuvo detrás de este hecho fue Margaret Sanger, quien buscó la financiación para que un grupo liderado por Gregory Pincus y John Rock investigara sobre el tema desde 1951 (12), pues estaba convencida de la necesidad de que la mujer tomara las riendas de su capacidad reproductiva. De manera paralela se empezaron a sintetizar sustancias que tuvieran actividad hormonal y el mexicano Luis Miramontes logró producir la base química de las primeras píldoras anticonceptivas.

Es importante dejar claro que el descubrimiento de la píldora no fue motivado por una razón médica –aunque fue aprobada inicialmente por la Food and Drug Administration (FDA) como medicamento para regular el ciclo menstrual–, sino ideológica y cultural: la mujer debía separar la maternidad del ejercicio de su vida sexual. Comentando el papel que jugó John Rock en este tema, años después Malcolm Gladwell afirmó que "no había y no hay ninguna razón médica para esto" (13).

Aquello que inicialmente pareció un gran paso en la liberación de la mujer, impulsado por el feminismo y financiado por la Planned Parenthood of America, luego se extendió al ámbito demográfico: si es posible controlar la ovulación, también es posible controlar la población, y los grupos neomaltusianos abrazaron con gran brío el nuevo adelanto científico, que ha sido ampliamente acogido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (14).

A la revolución sexual se sumó por esos años el resurgimiento del fantasma de la superpoblación y los riesgos para el futuro de la humanidad que ese fenómeno debería llevar consigo, determinado por la desproporción entre el incremento de la población y de los recursos para alimentarla. Con la píldora se encontraba entonces la solución para dos problemas que "aquejaban" al mundo a mediados del siglo XX: la emancipación en el terreno sexual y la intervención para frenar el crecimiento demográfico.

Con estos antecedentes y situación histórica, Pablo VI decide publicar la *HV* que, bien sabía él, no iba a ser digerida con facilidad ni por una parte de la jerarquía de la Iglesia, ni por los medios de comunicación y (bajo la influencia de ellos) tampoco por la opinión pública.

COMENTARIOS BIOÉTICOS

El nacimiento de la Bioética es coetáneo con este fenómeno de la historia contemporánea y el tema general sobre el que se centra este escrito puede ser comentado desde la perspectiva bioética.

Una primera reflexión podría ir en la línea de la investigación que dio origen a la píldora. Es llamativo que las primeras fases de la investigación en humanos se hicieran en países como Haití, Puerto Rico y México, donde la regulación sobre este tipo de actividad no existía; que fuera presentado para aprobación en Estados Unidos como un fármaco para tratar la disfunción menstrual, y solo después como una forma de contracepción (15). También son interesantes los silencios sobre los efectos secundarios que producía la píldora, habida cuenta de la gran carga hormonal que contenía (16).

Es muy sugestivo que no se mencionara el efecto abortivo que tiene la píldora, y que ha sido demostrado hasta la saciedad, incluso con el desarrollo de la píldora del día después, una de las últimas variantes del avance químico en esta materia (17).

Los efectos secundarios en las mujeres que consumen los anovulatorios orales, se inyectan o implantan fármacos contraceptivos, aunque han disminuido, están lejos de desaparecer y hay condiciones médicas que los contraindican absolutamente (18). Luego de consumir los contraceptivos por mucho tiempo se incrementa el riesgo de desarrollar diversos tipos de cáncer (19) y es muy laboriosa la tarea de quedar en embarazo.

Pero la píldora no solo ha tenido efectos en el organismo femenino; también es innegable su efecto en la sociedad y la cultura. Para muchos ha sido la máxima

conquista del feminismo y de la ideología de género: el empoderamiento de la mujer, su liberación del yugo masculino, el poder programar o suprimir la maternidad por razones laborales o académicas, siempre soportadas por una autonomía inédita, vehemente y de rápido crecimiento (20). Con ello, el ingreso de la mujer al mundo laboral estaba asegurado y garantizada su independencia del varón.

Pero otras realidades menos positivas también acompañan la presencia de la píldora en el panorama mundial: el enriquecimiento desaforado que han tenido las empresas farmacéuticas, ya que este es un negocio sumamente lucrativo (21); los indicadores de salud pública relacionados con el número de abortos; la prevalencia de infecciones de transmisión sexual (ITS) ha sido creciente, y el VIH-SIDA no disminuye lo suficientemente rápido. Por otro lado, se incrementan los índices de divorcios, infidelidades, consumo de pornografía, acoso sexual. Y en el terreno conceptual, el asumir que el criterio de la mayoría basta para que se califique éticamente una acción; la cauterización de la conciencia ética, que se muestra incapaz de distinguir el bien del mal, entre otras.

Antes no se hacían distinciones sobre el deseo de los padres en relación con los hijos; ahora se tiene una nueva categoría de hijos: "los no deseados", que como pueden llegar en un momento inoportuno si la píldora falla, también pueden ser puestos de lado mediante el aborto o sencillamente ser discriminados.

Las bajas tasas de fertilidad se siguen extendiendo en el mundo, no son privativas de la "vieja Europa". En Estados Unidos es también ahora un problema preocupante (entre 2016 y 2017 la tasa de fertilidad bajó en un 3%) (22) que no se puede endilgar solamente a los efectos de la Gran Depresión, y que, sobre todo, no es pasajero sino permanente. Un estudio de 2018 muestra que la tasa de fertilidad de 1,7 en Estados Unidos es causada principalmente por cuatro factores: natalidad decreciente entre los hispanos, una proporción cada vez mayor de mujeres con títulos universitarios, una tasa de natalidad decreciente entre las personas que no pertenecen a una organización religiosa, y un aumento en la relación salarial mujer-hombre (23).

Con la perspectiva de poco más de medio siglo es posible realizar otras consideraciones bioéticas sobre la oportunidad y el contenido de la *HV*. En los últimos cincuenta y cinco años, el avance en todas las ciencias ha sido notable y acelerado, entre otras cosas también gracias a la informática que en breve tiempo maneja y gestiona tal cantidad de datos, que en la primera mitad del siglo XX habría sido utópico solo pensarlo.

La píldora y, en general, los fármacos, dispositivos y técnicas que se utilizan para la contracepción o la esterilización en la especie humana son un ejemplo más de ese "adelanto". Sin embargo, esos avances parecería que están mal enfocados, pues se piensa que con la difusión de la anticoncepción y del aborto se hace un bien a la humanidad y los logros en estas materias son sinónimo de progreso, desarrollo y altruismo.

Pero los efectos en la sociedad y en las personas contradicen frontalmente ese falso optimismo filantrópico: se profundizan las raíces de una cultura de la muerte; la población se sigue envejeciendo; la condición humana se radicaliza en su egoísmo; la exclusión, el descarte y la aporofobia siguen tomando fuerza; la conciencia ética se deforma y erosiona cada vez más; los cambios socioeconómicos presionan para que se adopten políticas antinatalistas; hay una creciente manipulación del ser humano por parte de la técnica y de la biotecnología; al eliminarse los límites naturales del sexo se llega al hastío, que puede estar en el origen de variaciones o sucedáneos que lo hagan más interesante, a través de nuevas y diferentes "sexualidades"; el placer sexual se ha separado del amor y de la responsabilidad; se ha incrementado la promiscuidad sexual y la incidencia de infecciones de transmisión sexual (ITS), también en los adolescentes, etc.

Por otro lado, el progreso en los métodos que respetan la naturaleza sería mayor si una parte de los dineros que se destinan para la investigación de fármacos anticonceptivos fueran destinados al desarrollo de técnicas acordes con la dignidad de la persona y de la institución matrimonial, a profundizar en las causas de la infertilidad y de la esterilidad, para evitar recurrir a las técnicas de reproducción asistida (TRA), que también tienen serios problemas éticos.

A pesar de lo anterior, los métodos naturales ya no se circunscriben solo al "método del ritmo de *Ogino-Knaus*", o mal llamado "método de la Iglesia", sino que también en ellos se han dado avances apreciables, que ayudan positivamente y con eficacia a vivir la continencia periódica (24): el mejor conocimiento de los signos femeninos de la fertilidad como el método sintotérmico; la forma de medir los niveles hormonales, no solo en sangre, sino también en saliva y orina; la naprotecnología; el método Billings y su desarrollo posterior con el modelo Creighton, desarrollo de Apps y aplicaciones móviles basadas en el conocimiento de los periodos de fertilidad, biosensores para medir la ventana fértil, etc. Es decir, lo planteado en el núm. 24 de *HV* es una realidad.

Sin embargo, hay que hacer una precisión. Vivir lo que plantea la *HV* no se agota en el uso de uno de estos métodos: si el matrimonio los utiliza con

mentalidad antivida o anticonceptiva, sin que existan razones de peso para espaciar los nacimientos, ese acto conyugal se hace intrínsecamente deshonesto, por la intención que tienen los cónyuges (25). Cualquier método, si se desvincula de la ética objetiva del acto conyugal, se convierte en contraceptivo y, por tanto, contrario a lo planteado en la *HV* (26).

Aunque podría pensarse que el capítulo III de la *HV* (Directivas pastorales) estaría ajeno a las reflexiones bioéticas, en esos números se encuentran unos conceptos que se han mostrado siempre actuales y, en sentir de muchos, providenciales.

Cincuenta y cinco años después, el mundo globalizado muestra evidencias de esta misma característica: Pablo VI anticipó los errores prácticos que se seguirían a planteamientos conceptuales antropológicos erróneos o equivocados (27): la inversión de las pirámides poblacionales, que ocasiona el invierno demográfico en muchos países del mundo; el irrespeto por la mujer, considerada como un objeto de uso y abuso en materia sexual y comercial; la estigmatización de la maternidad; el incremento de la infidelidad conyugal y del divorcio; la banalización del ejercicio de la sexualidad hasta un plano puramente lúdico; el empobrecimiento del acto sexual, que deja de ser conyugal cuando falta la donación plena al otro; los negocios de entretenimiento erótico, de explotación sexual y trata de personas; la difusión de la ideología de género, que destruye la familia; el miedo que se tiene a los hijos, o su consideración como estorbo, o su no apreciación como don sino como derecho, etc.

Es decir, cuando se hace referencia a la contracepción directamente querida, se habla de acciones intrínsecamente malas con independencia de las circunstancias en las que se producen; y los contenidos de la *HV* son pautas inmutables, de validez universal y permanente, que previenen esos errores prácticos y la mentalidad anticonceptiva que pretende soportarlos.

En varios documentos magisteriales pontificios, anteriores (Tabla 1) y posteriores (Tabla 2) a la *HV* y en otros emanados de la Santa Sede (Tabla 3), se encuentran razones variadas por las cuales la Iglesia sostiene una doctrina determinada en materia sexual (28), enseñanzas que desde el magisterio anterior a la *HV* ya eran definitivas (29). Queda claro que unas conductas están mal, no porque así lo diga la Iglesia, sino que la Iglesia lo afirma porque reconoce la maldad intrínseca de ellas y su falta de adecuación al orden inscrito en la propia naturaleza del ser humano. No es posible entender a cabalidad estos planteamientos si se carece o no se entienden las bases antropológicas de la relación varón-mujer, y las expresiones del amor humano, perfectamente explicadas en los documentos citados.

Los siguientes principios básicos son indispensables para entender, interpretar y emplear adecuadamente las enseñanzas y exigencias contenidas en la *HV*, siempre y cuando sean aplicados a cabalidad: principio de inseparabilidad, principio de causa de doble efecto o voluntario indirecto, principio de totalidad y principio del mal menor. Así será posible entender que la valoración ética negativa de la contracepción no se soporta en su carácter artificial, sino que se fundamenta en su inhumanidad, ya que separa la capacidad del ser humano de ser causa de vida, de la capacidad de dominar la inclinación sexual por la razón y la voluntad, cuando un motivo de responsabilidad está presente; es decir, la malicia de la contracepción está en negar la virtud moral (30).

CONCLUSIONES

Parece llegada la hora de saber apreciar la *HV* como un faro que aporta sentido, pero también desafío: a una humanidad que añora el humanismo; una feminidad que clama por maternidad; una implosión demográfica que demanda una explosión de generosidad, que conjure el egoísmo; a la profunda y arraigada creencia de que el control natal es la respuesta a la pobreza; a una hipersexualización de la cultura que necesita de la continencia y la castidad; a una visión de la sexualidad como diversión y entretenimiento que debe tornarse en su vivencia como regalo, como don; a cambiar la percepción del acto sexual como puramente biológico, para apreciarlo como encuentro íntimo de dos personas complementarias que se donan reciprocamente, que ayudan a construir el bien común social.

La rehabilitación de la *HV* puede estar en la línea de convertir lo que ha sido una excusa para alejarse y rechazar a la Iglesia, en un aliento de esperanza, en una ráfaga de viento limpio y fresco que vuelva a hacer posible la navegación de la familia humana en el proceloso mar del presente y del futuro. Parte de esa rehabilitación estará en volver a entender que la ley natural no se llama "natural" porque el entendimiento humano pueda captarla de la "naturaleza", sino porque se origina en una razón que es pieza constitutiva de la naturaleza humana; que la "verdad inalterable" del acto conyugal no se puede separar del bien y la belleza que los cónyuges se donan mutuamente y que redundan en el bien común de la sociedad, ya que le dan estabilidad y cohesión. De esta manera, ni el relativismo ni la ideología pueden vulnerar la célula básica y nuclear de la sociedad que es la familia.

Financiamiento y conflicto de intereses.

La presente investigación no ha recibido ninguna beca específica de agencias de los sectores públicos, comercial, o con ánimo de lucro.

El autor declara no tener conflicto de intereses.

REFERENCIAS

1. Laurent V. Mayo del 68, cuarenta años después. Entre herencias y controversias. *Revista de Estudios Sociales*. 2009;33(8):29-43.
2. Estefanía J. *Revoluciones: cincuenta años de rebeldía (1968-2018)*. Barcelona: Galaxia Gutemberg; 2018.
3. Tirado- Mejía A. *Los años sesenta: una revolución en la cultura*. Bogotá: Penguin Random House; 2014.
4. Herranz-Rodríguez G. De los orígenes de la contracepción a la *Humanae vitae*: algunos episodios silenciados. Madrid: Fundación Jérôme Leguene; 2017. Disponible en: http://www.fundacionlejeune.es/wp-content/uploads/Lejume_Articulo_Cap_VII_A4.pdf Consultado 28 Sep 2022
5. Tornielli A. "*Humanae vitae*" y el último sondeo secreto de Pablo VI. *Vatican Insider*. 2018. Disponible en: <http://www.lastampa.it/2018/07/10/vaticaninsider/humanae-vitae-y-el-ltimo-sondeo-secreto-de-pablo-vi-fA73KPaN3yBbD2XyfAil9N/pagina.html> Consultado 28 Sep 2022
6. Marengo G. El nacimiento de una encíclica. "*Humanae vitae*" a la luz de los Archivos vaticanos. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana; 2018.
7. La encíclica "*Humanae vitae*" signo de contradicción. *L'Osservatore Romano*. 2008. Disponible en: <http://www.osservatoreromano.va/es/news/la-enciclica-humanae-vitae-signo-de-contradiccion> Consultado 28 Sep 2022
8. Benedicto XVI. Discurso a la Curia Romana. 22 de diciembre de 2005. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2005/december/documents/hf_ben_xvi_spe_20051222_roman-curia.html Consultado 16 Jul 2022
9. Häring B. New dimensions of responsible parenthood. *Theological studies*. 1976;37(1):120-32.
10. Weigel G. *El coraje de ser católico*. Barcelona: Planeta; 2003.

11. Pablo VI. Carta encíclica *Humanae vitae*. Ciudad del Vaticano: Editrice Vaticana; 1968.
12. Pincus G, Rock J, Garcia CR, et al. Fertility control with oral medication. *Am J Obstet Gynecol*. 1958;75(6):1333-46.
13. Gladwell M. John Rock's error. *The New Yorker*. 2000; 3:52.
14. Adhanom Ghebreyesus T, Kanem N. Defining sexual and reproductive health and rights for all. *The Lancet*. 2018;391(10140):2583-5. Doi: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)30901-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)30901-2)
15. Christin-Maitre S. History of oral contraceptive drugs and their use worldwide. *Best Pract Res Clin Endocrin Metabol*. 2013;27(1):3-12.
16. Rodríguez Martínez MJ. La anticoncepción desde la farmacia comunitaria. Una visión clínica. *Farmacéuticos Comunitarios*. 2011;3(4):170-6.
17. Alegre del Rey EJ. Informe sobre la píldora del día siguiente. Centro de Información de medicamentos. Puerto Real; 2012. Disponible en: https://www.bioeticaweb.com/wp-content/uploads/2014/07/informe_pds2012.pdf
18. Cardona-Lozada D. Mujeres y anticonceptivos, ¿liberación femenina? *pers.bioét*. 2014;18(1):12-21.
19. Iversen L, Sivasubramaniam S, Lee AJ, et al. Lifetime cancer risk and combined oral contraceptives: The Royal College of General Practitioners' Oral Contraception Study. *Am J Obstet Gynecol*. 2017;216(6): 580.e1-580.e9. Doi: 10.1016/j.ajog.2017.02.002.
20. Laje A, Márquez N. El libro negro de la nueva izquierda: ideología de género o subversión cultural. Buenos Aires: Unión Editorial; 2016.
21. Allen VE. La industria de los anticonceptivos y un negocio oculto. Crimen y Razón. 2016. Disponible en: http://crimenyrazon.com/19453/la-industria-de-los-anticonceptivos-y-un-negocio-oculto#.W7IM_2hKiCg.
22. Martin JA, Hamilton BE, Osterman MJ. Births in the United States, 2017. Centers for Disease Control and Prevention National Center for Health Statistics. 2018;318(8):1-8. Disponible en: <https://stacks.cdc.gov/view/cdc/58276>
23. Munnell AH, Chenand A, Sanzenbacher GT. Is the drop in fertility temporary or permanent? Center for Retirement Research at Boston College. 2018;18(14):1-11. Disponible en: <http://crr.bc.edu/wp-content/uploads/2018/07/ib18-14-1.pdf>

24. Rhonheimer M. Ley natural y razón práctica. Pamplona: Eunsa; 2000.
25. Caffarra C. Paternidad responsable. En López-Trujillo A, editor. Lexicón. Madrid: Palabra; 2006.
26. Rhonheimer M. Ética de la procreación. Madrid: Rialp; 2004.
27. Aparisi-Miralles A. Discurso de género y Bioética. Cuad Bioét. 2014;25(84):259-71.
28. Rhonheimer M. Ethics of procreation and the defense of human life: Contraception, artificial fertilization, and abortion. Washington, DC: CUA Press; 2010.
29. Ocáriz F. La nota teologica dell'insegnamento della "Humanae vitae" sulla contraccezione. Anthropotes. 1988;4:25-43. Disponible en: <https://www.almudi.org/articulos/9221-la-nota-teologica-de-la-ensenanza-de-la-humanae-vitae-sobre-la-contracepcion>
30. Anscombe E. Una profecía per il nostro tempo: ricordare la sapienza di Humanae vitae. Siena: Cantagalli; 2018.

Tabla 1. Algunos documentos magisteriales pontificios anteriores a la HV.

| AUTOR | DOCUMENTO | AÑO |
|----------------------|---|------|
| Pío XI | Enc. Divini illius Magistri | 1929 |
| | Enc. Casti connubii | 1930 |
| Pío XII | Alocución a la Unión Italiana médico-biológica | 1944 |
| | Mensaje a la Asociación de Familias Numerosas | 1951 |
| Juan XXIII | Encíclica Mater et Magistra | 1961 |
| Concilio Vaticano II | Constitución Pastoral <i>Gaudium et Spes</i> , n. 47 - 52 | 1965 |

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 2. Algunos documentos magisteriales pontificios posteriores a la HV.

| AUTOR | DOCUMENTO | AÑO |
|---------------|---|------|
| Juan Pablo I | 4 Catequesis de los miércoles de septiembre | 1974 |
| Juan Pablo II | Exhortación Apostólica Familiaris consortio | 1981 |
| | Encíclica Veritatis Splendor | 1993 |
| | Encíclica Evangelium vitae | 1995 |
| | Encíclica Fides et ratio | 1998 |
| Benedicto XVI | Encíclica Deus caritas est | 2005 |
| | Encíclica Caritas in veritate | 2009 |
| | Exhortación Apostólica Africae munus | 2011 |
| Francisco | Exhortación Apostólica Evangelii gaudium | 2013 |
| | Encíclica Laudato si' | 2015 |
| | Exhortación Apostólica Amoris laetitia | 2016 |

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 3. Otros documentos de la Santa Sede sobre la moral sexual

| AUTOR | DOCUMENTO | AÑO |
|--|--|------|
| Secretaría de Estado | Reservas de la Santa Sede a las conclusiones de la Conferencia de El Cairo, sobre Población y Desarrollo | 1994 |
| | Reservas de la Santa Sede a las conclusiones de la Conferencia de Pekín, sobre la Mujer | 1995 |
| Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe | Problemas principales de la teología contemporánea | 1984 |
| Consejo Pontificio para la Familia | Preparación al sacramento del matrimonio | 1996 |
| | Vademécum para los confesores sobre algunos temas de moral conyugal | 1997 |
| | Sexualidad humana: verdad y significado | 1998 |

Fuente: Elaboración del autor.